

Expediente sancionador núm.: SE/1269/09/DI/RAF.
 Empresa: Doña Mirian de Rueda Araujo.
 Motivo: Incumplimiento de Ley Sectorial de aplicación.

Expediente sancionador núm.: SE/1418/09/DE/RAF.
 Empresa: Estación de Servicio El Loreto, S.L.
 Motivo: Infracción advertida en inspección de oficio correspondiente a los Planes Generales de Inspección para el año 2008.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.- La Delegada, M.^a José Martínez Perza.

ANUNCIO de 14 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de admisión definitiva del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 3122/2009).

Hace saber que ha sido admitida definitivamente con fecha 7 de octubre de 2009, a don Ignacio Romero Redondo, vecino de Granada, una solicitud que presentó el día 28 de abril de 2009, pidiendo se le otorgue un Permiso de Investigación de 54 cuadrículas mineras para recursos de la Sección D), recursos geotérmicos, con el nombre de «Ciclobinario» núm. 30.756, sito en los términos municipales de Darro, Purullena y Guadix (Granada).

La designación que propone el interesado es la siguiente:

PERÍMETRO	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
Pp	37° 22' 00"	3° 14' 00"
2	37° 22' 00"	3° 11' 00"
3	37° 20' 00"	3° 11' 00"
4	37° 20' 00"	3° 14' 00"

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación en el BOE.

Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 14 de octubre de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Soluciones Nuevas Posibilidades, S.L.L.
 Expediente: R.S.0028 SE/06.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 27 de octubre de 2009.- La Delegada, M.^a José Martínez Perza.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 30 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a la mercantil que se cita liquidación para cumplimiento de resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 38/08.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Construcciones y Promociones Puerta de San Torcuato, S.L.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegación Provincial de Granada se ha generado liquidación de sanción en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 38/08.

Dicha liquidación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.^a planta, Complejo Administrativo Almanjáyar, durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 30 de octubre de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la subvención excepcional que se cita.

Resolución de 15 de junio de 2009, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional, por la que se hace pública la subvención excepcional concedida por el Sr. Presidente del Servicio Andaluz de Empleo al Ayuntamiento de Fuenteheridos (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional ha resuelto dar publicidad a la subvención excepcional concedida por el Sr. Presidente del Servicio Andaluz de Empleo con cargo al crédito cifrado en la Sección 14.31 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32D «Formación para el Empleo».

Número de expediente: 2008/541282.

Entidad: Ayuntamiento de Fuenteheridos en Huelva.

Aplicación económica: 765 .00 «Infraestructura Formación Empleo CC.LL.».

Importe de la subvención: 599.941,56 euros.

Concepto subvención: Construcción Escuela de Formación en Hostelería y Restauración en «La Capellanía» en Fuenteheridos.

Sevilla, 15 de junio de 2009.- El Director General, Manuel Brenes Rivas.